Liliana Gómez Gómez - enagro.sucre@elmeridiano.co

Dinámicas positivas en licencias de construcción



Entre Sucre y Córdoba se licenciaron 352 mil 976 metros cuadrados para construcción de vivienda entre enero y octubre de 2019.

Región. De acuerdo con el más reciente informe de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Sucre y Córdoba tuvieron, en su mayoría, dinámicas positivas en lo relacionado a licencia de metros cuadrados para construcción de vivienda.

Según este, entre enero y octubre de 2019 en Sucre se licenciaron 122 mil 195 metros cuadrados, cifra que representó un crecimiento del 1,5 % frente a 2018, cuando se licenciaron 120 mil 397 metros cuadrados. El destino que obtuvo mayor crecimiento se ubicó en área aprobada para Hospital - Asistencial (413 %)

En lo que tiene que ver con Sincelejo se licenciaron 56 mil 808 metros cuadrados para la construcción de vivienda. Con ese volumen se registró una disminución de 14,91 % frente a igual periodo de 2018, cuando se licenciaron 66 mil 764 metros cuadrados.

En Córdoba

En Córdoba se licenciaron 230 mil 781 metros cuadrados. Esta cifra representa un crecimiento del 5,8 % frente a igual periodo de 2018, en donde se licenciaron 218 mil 200 metros cuadrados. El destino que obtuvo mayor crecimiento se ubicó en área aprobada para Administración pública (625 %). Entre tanto, en lo relacionado a Montería se licenciaron 131 mil 915 metros cuadrados para construcción de vivienda. Con ese volumen se registró un aumento del 2,54 % frente a lo observado en igual periodo de 2018, cuando fueron 128 mil 648.

Ante ello, la gerente regional de Camacol en Córdoba y Sucre, Elsa Balocco Gómez, afirmó que el sector de la construcción en Sincelejo y Sucre tiene una amplía oportunidad para el acceso a vivienda nueva formal para la población de menores ingresos.

Mientras que en Montería y Córdoba se espera que para el 2020 se sigan manteniendo los esfuerzos en este segmento con el fin de mejorar y retomar un camino favorable en la comercialización de vivienda.

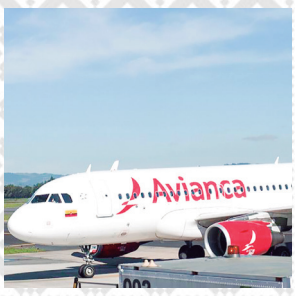
En Resumen

HOY RETORNAN



Sincelejo. Hoy retorna el servicio de oficina de los bancos que funcionan en esta ciudad. Esto, luego del día cívico de ayer por ser 20 de enero, fecha muy especial para los sincelejanos.

CANCELADA



Bogotá. Avianca canceló la ruta directa Cartagena-Miami, debido a que presentaba "indicadores históricos de rentabilidad negativos". La medida entrará en vigencia desde este 29 de marzo.

A LA BAJA



Bogotá. El FMI proyecta que el crecimiento económico mundial será de 3,3 % en este 2020; lo que representa una revisión a la baja de 0,1 %, en comparación con las cifras presentadas en octubre.

Indicadores del día

Dólar (TRM)	$3.320,77
Café (Libra)	$112,15
UVR	270,95
DTF	4,43%
Petróleo (Brent)	US$65,18
Bolívar (Soberano)	$0,044
Argentino	$55,34
Euro	$3.680,24

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Sincelejo
Secretaría Asuntos Sociales y corregimentales

LA SECRETARÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y CORREGIMENTALES Y LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR (COLOMBIA MAYOR)
SUBSIDIO EN EFECTIVO
ALCALDÍA DE SINCELEJO
EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIALES Y CORREGIMENTALES Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR (Colombia Mayor) SUBSIDIO EN EFECTIVO.

EMPLAZA A: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR (ADULTO MAYOR)

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
949266	HERRERA	SIERRA	CUSTODIO	JOAQUÍN
1548761	ESCOBAR	SIBAJA	GABRIEL	ENRIQUE
3992463	ARRIETA	ORTEGA	JULIO	CÉSAR
3993707	LIDUEÑA	PERALTA	DENIS	DE JESÚS
3994885	CONTRERAS	MIRANDA	LIMBERTO	MANUEL
8860075	ÁLVAREZ	VERGARA	HÉCTOR	MANUEL
11040267	BALDOVINO	GUILLÍN	MANUEL	GREGORIO
22853991	JULIO	GRACÍA	DILIA	RAMONA
22904900	GUZMÁN	MÁRQUEZ	AIDA	DE JESÚS
23024558	TÁMARA	PÉREZ	VITALIA	ROSA
23068289	LASTRE	DE GENES	ELISITA	ISABEL
23166038	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	ANA	ROSA
23167725	VILLALBA	ÁLVAREZ	ÁNGELA	DOLORES
23167759	CANTERO	DE OVIEDO	MARÍA	DEL SOCORRO
23169839	VILLAMIZAR	SOLAR	MARIANA	DE JESÚS
23173716	ÁL VAREZ	DE MARTÍNEZ	JUDITH	
23177625	MENDOZA	BERRÍO	ROSA	ISABEL
25813545	SACRAMENTO	AYAZO	BÁRBARA	
26017047	HERNÁNDEZ	DE VERTEL	LUCILA	
33170515	ACOSTA	HERAZO	CARMEN	REGINA
23213203	ZABALA	HERNÁNDEZ	PABLA	ISABEL

Todos ellos adultos mayores residentes en Sincelejo, Sucre que cumplen los requisitos establecidos por el Programa Adulto Mayor para acceder al mismo, por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de publicación de fijación del presente EDICTO, deben comparecer ante nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Vida Majagual en la dirección calle 28 Nº 18-47 barrio Majagual, con original y copia de cédula de ciudadanía, a efectos de adelantar el proceso de validación de derechos por haber sido escogidos legalmente para ser beneficiarios.

Se les hace saber a los emplazados que si dentro del término estipulado no se hacen presentes para definir su situación serán retirados del respectivo programa en cada caso y en consecuencia sus cupos serán asignados a otras personas que se beneficiarán del respectivo subsidio, en cumplimiento del artículo 4 del Decreto 455 de 2014, del manual operativo del programa.

Se fija el presente edicto emplazatorio en diferentes dependencias de la Alcaldía municipal, entidades de amplia afluencia de público, página web de la Alcaldía de Sincelejo y otros medios de comunicación, por término de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de publicación, **JUEVES 9 DE ENERO 2020.**

SONIA ZENIT ARIZA MÁRQUEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Alcaldía de Sincelejo

Desabastecimiento de gas en Colombia

'Fracking' sería la solución

Bogotá. Para enfrentar la falta de gas que tendrá Colombia desde el 2024 y que la obligará a importar este producto desde ese año, la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, explicó que el Gobierno nacional ya tiene una hoja de ruta para evitar un eventual desabastecimiento y garantizar la transición.

Al recordar que el año pasado la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) hizo un esfuerzo importante para reactivar el sector con el proceso de asignación de áreas y la firma de contratos costa afuera, los cuales resultan insuficientes, pues Colombia cuenta con aproximadamente 3 terapies cúbicos de gas (Venezuela tiene 500), el desarrollo de los yacimientos no convencionales o "fracking" se convierte en la gran alternativa para el país.

Según ella, no solo permitiría aumentar las reservas de gas y de petróleo, sino que, de paso, sería una fuente importante de ingresos.

El Ministerio de Minas estima que un eventual desarrollo de "fracking" aumentaría las reservas de gas natural y de crudo, que podrían pasar de 9,8 años a 35 o 50 años, y de 8 a 22 años, respectivamente. También sería una gran opción de ingresos para el erario. El Ministerio de Minas considera que el producto interno bruto (PIB) podría aumentar 10 % la inversión extranjera directa un 40 % y surgirían 68 mil puestos de trabajo.

TE RECORDAMOS

En la última década las reservas probadas de gas pasaron de 13,5 años a 9,8 años. Esto ocurre porque varios campos ubicados en la región Caribe y en los Llanos ya están en declinación productiva.

